



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001729-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a la creación de un "Hangar de Empresas" en el espacio "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001712 a PNL/001737.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, M.^a Belén Rosado Diago, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

En julio de 2009 comenzaron las obras del que iba a ser el "Hangar de Arte Joven", un proyecto de trece meses de ejecución y con un presupuesto de 2.340.000 euros promovido por la Junta de Castilla y León. El objetivo era dotar a la ciudad burgalesa de Miranda de Ebro de un centro de creación artística de importancia nacional. Este centro nunca fue concluido debido a los problemas judiciales de la empresa adjudicataria de las obras. En la actualidad solo se encuentra construida parte de la estructura.

Actualmente, Miranda de Ebro se encuentra realizando una importante labor de promoción empresarial, al tiempo que tiene en marcha un proceso de venta de parcelas



industriales en el Polígono Industrial de Ircio. Además, cuenta con un vivero de empresas gestionado por la entidad cameral y varios centros educativos especializados en la formación profesional, convirtiendo a la capital del norte de la provincia de Burgos en un referente presente y futuro a la hora de hablar de Empleo, Industria y Futuro.

Teniendo en cuenta estas dos situaciones, se puede plantear una sinergia entre ambas, creando un espacio de emprendimiento para jóvenes, articulado bajo el sistema de un concurso nacional de proyectos. Una opción que, mediante la declaración de un jurado, daría derecho a los vencedores a una estancia en dicho centro, mediante ayudas para su ubicación (durante dos años), fomentando la continuación de la actividad del proyecto, una vez finalizado, dentro del territorio de Castilla y León.

Este centro proyectos de *Startups*, dirigido hacia los jóvenes y generadores de empleo e industria del siglo XXI, no tiene otro fin que la generación de riqueza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y contribuyendo así a fijar población y desarrollo en la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación, en el espacio que actualmente ocupa "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro (Burgos), de un "Hangar de Empresas", aprovechando la estructura y redefiniendo los espacios para adaptarlos a los diferentes tipos de proyectos de emprendimiento.

En Valladolid, a 24 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago,
Manuel Mitadiel Martínez y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez